

Cómo comprender su carta de elegibilidad de FEMA

Release Date: julio 24, 2024

AUSTIN -- Si solicitó asistencia de FEMA, recibirá una carta en su apartado postal o mediante correo electrónico. La carta explicará el estado de su solicitud y cómo responder. Es importante que lea la carta detenidamente porque incluirá la cantidad de cualquier asistencia que FEMA puede proporcionarle e información sobre el uso apropiado de los fondos de asistencia por desastre.

Puede ser necesario que presente información adicional o documentación de apoyo para que FEMA pueda continuar con el procesamiento de una solicitud de asistencia financiera. Algunos ejemplos de documentación adicional:

- Prueba de cobertura de seguro
- Pago de las reclamaciones del seguro o carta de rechazo de su proveedor de seguro
- Prueba de identidad
- Prueba de ocupación
- Prueba de titularidad
- Prueba de que la propiedad dañada era la residencia principal del solicitante al momento del desastre

Si tiene dudas sobre su carta o no está de acuerdo con la determinación inicial, [visite un Centro de Recuperación por Desastre](#) (enlace en inglés) o llame a la línea de ayuda de asistencia por desastre al **800-621-3362** para conocer qué información necesita FEMA.

Cómo apelar

La carta de FEMA proporcionará información sobre los tipos de documentos o información que necesita FEMA. También incluirá un formulario de apelación opcional que puede utilizar. Su apelación debe ser presentada en los 60 días luego de la fecha de su carta de elegibilidad.



FEMA

Page 1 of 2

Puede presentar su apelación y documentación de apoyo:

- Por Internet en DisasterAssistance.gov/es, donde puede crear una cuenta y subir documentos.
- De forma presencial en un [Centro de Recuperación por Desastre](#).
- **Mediante correo postal**
 - FEMA Individuals & Households Program
 - National Processing Service Center
 - P. O. Box 10055 Hyattsville, MD 20782-8055
- **Por fax**
 - (800) 827-8112
 - Asunto: FEMA – Individuals & Households Program

Para obtener más información sobre la recuperación del desastre de Texas, visite fema.gov/es/disaster/4798. Siga a la Región 6 de FEMA en las redes sociales en x.com/FEMARegion6 y en Facebook en facebook.com/FEMARegion6/.

